

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PRIVADA N° 04 DE 2022

SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CON DISPONIBILIDAD DE 114 CUENTAS DE MICROSOFT OFFICE 365

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, modificado por el acuerdo 02 de 2019 y el 03 de 2022 en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$106.873.089) IVA INCLUIDO, respaldado por la disponibilidad presupuestal N° 166 del 15 de marzo de 2022 del rubro 1.5.08.01.2.A.02.02.02.008.004.073 (GV_RO_TI_Servicios de telecomunicaciones), correspondiente a la vigencia del 2022.

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones, se presento la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	UNE –EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900.092.385-9
2	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	800.153.993-7

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La oferta se verifico atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - TÉCNICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y de experiencia, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE
1	UNE –EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Cumple
	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	Cumple

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista Técnico, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE
1	UNE –EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	No Cumple
	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	Cumple

- La empresa UNE –EPM TELECOMUNICACIONES S.A., no subsano
- La empresa COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A., subsanó dentro del tiempo establecido, quedando habilitado, para continuar con la calificación de la propuesta.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

INDICADORES SOLICITADOS

Indicador de liquidez: Mayor o igual a 0.90
 Índice de endeudamiento: Menor o igual al 70%
 Cobertura de intereses: Igual o superior a 1.2
 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 10%
 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 4%

INDICADORES PRESENTADOS

CAPACIDAD FINANCIERA	RANGO	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A	
Indicador de liquidez	Mayor o igual a 0.90	1.14	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	58.3%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior a 1.2	7.51	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 10%	34.0%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 3%	14.2%	CUMPLE

	RANGO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	
CAPACIDAD FINANCIERA			
Indicador de liquidez	Mayor o igual a 0.90	0.92	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	80.7%	NO CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior a 1.2	1.23	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 10%	20.4%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 3%	3.9%	NO CUMPLE

NOTAS: El proponente COMCEL S.A cumple con los requisitos financieros.

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La Lotería de Medellín Procede a evaluar la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes.

La evaluación de la oferta se hará teniendo en cuenta el siguiente criterio:

$$\frac{\text{Oferta Menor Precio} \times 1000}{\text{Oferta a comparar}}$$

FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	1.000 Puntos
Total Factor de Calificación	1.000 Puntos

PROPONENTE	COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	\$118.250.966
PUNTAJE TOTAL	0

La propuesta económica presentada por el proponente COMUNICACIONES CELULAR S.A. – COMCEL S.A, supera el valor de presupuesto oficial, el cual es de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$106.873.089) IVA INCLUIDO, motivo por el cual dicha propuesta queda descalificada.

IVÁN GUILLERMO OROZCO ARIAS
JEFE OFICINA TIC

SAVIER ANDRÉS ORREGO SERNA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



CAMILO ARSTIZABAL MONTOYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Beatriz Helena Ramírez Gallón
BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
SUBGERENTE FINANCIERA

Amparo Davila Vides
AMPARO DAVILA VIDES
SECRETARIA GENERAL

Dor Elizabeth Marulanda Ospina
DOR ELIZABETH MARULANDA OSPINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

